

ACTA NÚMERO 34.

SESIÓN DEL 24 DE MARZO DE 2008.

Preside la sesión: Pedro de la Cruz.

Presentes. Pedro de la Cruz, Presidente, Irina Cabezas, Vicepresidenta, María Pazmiño, Fanny Sotomayor, Hilda Roca, Ana Moser, Gissel Rosado, Laly Caicedo, Eduardo Alcívar, Guillermo Touma, Francisco Cisneros, Leiner Paredes, alterno del A. Salomón Fadul.

Ausente: Diego Borja.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.
- 2.- LECTURA Y DEBATE DEL INFORME DEL DOCUMENTO SISTEMATIZADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA CONFORME FUE ACORDADO EN LA SESIÓN DEL 18 DE MARZO DE 2008.
- 3.- VARIOS.

Presidente pone en consideración el orden del día:

Se aprueba por unanimidad.

Primer Punto del orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

Acta número 31: Se aprueba por unanimidad.

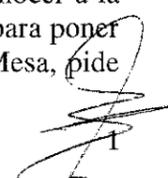
Acta número 32: Con el voto salvado de la A. Fanny Sotomayor, la acta se aprueba.

Acta número 33. La acta se aprueba por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día: LECTURA Y DEBATE DEL INFORME DEL DOCUMENTO SISTEMATIZADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA CONFORME FUE ACORDADO EN LA SESIÓN DEL 18 DE MARZO DE 2008.

A. Francisco Cisneros:

Indica que hay asambleístas de otras mesas que se han pronunciado sobre temas de competencia de la Mesa de Trabajo, situación que no le parece nada bien, pues las respuestas que se las deba dar, deben provenir de los directivos de la Mesa o de sus integrantes autorizados, y no de otros; señala que no está bien que se asome ante la opinión pública como que unos pocos son los que hacen y aprueba, cuando hay criterios importantes que se han vertido, que por cierto provienen de asambleístas que no son del grupo de mayoría, pero que igualmente hay que darlos a conocer a la opinión pública. Por otro lado señala que al parecer se está trabajando sobre un Mandato para poner fin a la tercerización, intermediación y trabajo por horas, y que no se lo conoce en la Mesa, pide



transparentar la información.

A. Irina Cabezas:

Comparte con el criterio del A. Francisco Cisneros, señala que los temas de la Mesa deben ser abordados por los integrantes de la Mesa, pero por otro lado indica que no hay como impedir que se ejerza la libertad de expresión. Manifiesta que los pronunciamientos a nombre de la Mesa, deben ser asumidos por los integrantes de la Mesa y no por otros que no tiene conocimiento de los aspectos que se trata. En cuanto al Mandato informa, se trata de una propuesta de campaña, que busca que entre en vigencia inmediatamente y luego se ratifique en la Constitución, para ello se ha conformado un grupo de trabajo al que pueden sumarse cualquier Asambleísta.

Presidente: Señala que ha sido muy cauto en dar declaraciones a la prensa en los temas de la Mesa, indica que cuando los artículos sean aprobados se invitará a una rueda de prensa en la que se informe a la ciudadanía sobre lo aprobado.

Sobre el Mandato, informa que se conformó un grupo, que se ha reunido una sola vez, y que hay temas en los que no hay consenso, pero invita a sumarse a todos los asambleístas a este grupo.

A. Guillermo Touma:

Señala que la comisión o grupo de trabajo debe reunirse para trabajar en la construcción del Mandato y terminar con estas formas abusivas de explotación laboral. Pide que igualmente la Mesa analice la propuesta, antes de que se conozca en el Pleno. Exige agilidad a la comisión conformada para analizar el tema del Mandato.

A. Laly Caicedo:

La Asambleísta se pronuncia sobre los comunicados de prensa que se han hechos públicos en los anteriores días, en lo que dan a conocer el trabajo de la Mesa, señala que los criterios que muchas veces que se hacen, se lo hace a nombre de la Mesa y esto no puede darse; pide que los criterios sean asumidos por todos los integrantes de la Mesa, pues nadie puede tomarse su nombre y dar a conocer información que en muchas ocasiones resulta no tan verídica.

El Presidente pide concentrarse en el análisis de los artículos constitucionales que se darán a conocer

A. Irina Cabezas. Indica que como metodología de trabajo se vaya poniendo en consideración de los asambleístas artículo por artículo y de esta manera se vaya aprobando, modificando o negando

Propuesta que es elevada a moción por la A. Laly Caicedo.

Moción: Que se de lectura artículo por artículo de la propuesta, se vaya haciendo las correcciones que haya lugar y luego se ponga a consideración de los asambleístas para su aprobación o negativa.

Las A. Fanny Sotomayor y María Pazmiño apoyan la moción.

Votación. Se aprueba por unanimidad (12 asambleístas presentes. Ausente A. Diego Borja)

Artículo Primero.



Se da lectura al artículo, para conocimiento de todas y todos los assembleístas.

Intervienen en el debate sobre el artículo 1 de la propuesta, los siguientes assembleístas: Guillermo Touma, Laly Caicedo, Francisco Cisneros, Hilda Roca, Gissel Rosado, Ana Moser y Eduardo Alcivar, hacen observaciones.

El A. Guillermo Touma, deja en claro, que la redacción de la propuesta significa que se está retrocediendo en los derechos de los trabajadores, señala que la actual Constitución es más progresista que la actual, cuando lo que se debe hacer es que la Constitución que se está redactando debe ser más progresista, que de muchas maneras ha tratado de hacer entender que su posición es la de defender a los trabajadores, por ser uno más de ellos y por ser dirigente sindical, pero no se aceptan criterios, por lo que de ser el caso presentará una propuesta paralela que recoja sobre todo los planteamientos de los trabajadores.

Señala que hay compañeros y compañeras assembleístas que no entienden la realidad laboral, lo que se debe hacer es no dejar ventanas abiertas para que mañana o más tarde a través de un Decreto Ministerial se incluya disposiciones que van a atentar en contra de los trabajadores. Manifiesta que incluso el Código laboral es más progresista que la actual, en la redacción se está dejando de lado por ejemplo que el trabajo es un deber social.

A. Irina Cabezas.

Moción: Que se apruebe el artículo 1, de la propuesta presentada con las observaciones y cambios acordados por los y las integrantes de la Mesa.

Art. (1).- El derecho al trabajo.- El trabajo es un derecho social y económico, fuente de riqueza y base de la economía. El Estado promoverá las diferentes modalidades del trabajo y asegura al trabajador/a el respeto a una existencia digna para sí y su familia.

Se reconoce el derecho al descanso obligatorio de los trabajadores.

El Estado garantiza las condiciones que hagan efectivo y exigible estos derechos.

A Las 17h39 se aprueba el primer artículo con 8 votos a favor: Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, Ana Moser, María Pazmiño, Eduardo Alcivar, Fanny Sotomayor, Francisco Cisneros, Laly Caicedo.

3 abstenciones: A. Guillermo Touma, Hilda Roca, Leiner Paredes.

1 ausente A. Diego Borja

Un voto en contra: A. Gissel Rosado.

Artículo Dos de la Propuesta.

Comentarios:

A. Alcivar, Cisneros, Sotomayor, Rosado, Moser, Cabezas.

A. Irina Cabezas



Moción: Que se apruebe el artículo 2, de la propuesta presentada con las observaciones y cambios acordados por los y las integrantes de la Mesa.

Art. (2).- La aplicación de los derechos laborales.- Los principios, derechos y libertades consagrados en esta Constitución se aplicarán a todas/os las/os trabajadoras/es, sin distinción, tanto del sector público como del privado; asimismo, a las personas que laboran en las unidades económicas comunitarias, autónomo, cooperativo, de producción familiar y en los hogares.

Apoyan la moción las asambleístas: Maria Pazmiño y Fanny Sotomayor.

Resultado:

A favor 9 votos: Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, Ana Moser, Hilda Roca, María Pazmiño, Eduardo Alcivar, Fanny Sotomayor, Francisco Cisneros, Laly Caicedo.

3 abstenciones: A. Touma, Rosado y Paredes

1 ausente. A. Diego Borja.

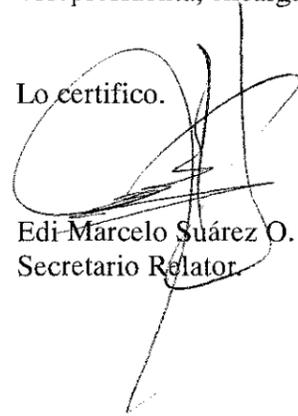
La Grabación Magnetofónica es parte de esta acta.

Acta aprobada el 28 de marzo de 2008., con el voto salvado de la A. Angelita Choung y del A. Roberto Espinel.



Irina Cabezas
Vicepresidenta, encargada de la Presidencia.

Lo certifico.



Edi-Marcelo Suárez O.
Secretario Relator.